



**PRIMER PUNTO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

En la ciudad de Mera, cantón Mera, provincia de Pastaza, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las once horas, en observancia de la convocatoria efectuada por el señor Alcalde, de fecha Mera, doce de abril del año dos mil veintiuno, conforme lo dispone el literal c) del Art. 60 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en concordancia con lo dispuesto en el literal c) del Art. 10 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, se reúnen los integrantes del Concejo Municipal previo a la instalación de la Sesión Ordinaria; actúa como Secretario el Abogado David Orellana, así como la Abg. Mónica Ulloa Procuradora Síndica, el señor Ing. Rolando Torres, Director de Desarrollo Local como asesores.

**SR. ALCALDE.** – Señores Concejales, señora Vicealcaldesa, muy buenos días. Bienvenidos a la convocatoria No. 113 de la sesión Ordinaria de Concejo de la presente fecha. Señor Secretario, por favor proceda con el primer punto del orden del día.

**SECRETARIO.** - Muy buenas días señor Alcalde, señora Vicealcaldesa; señoras y señores Concejales. En alusión a su requerimiento. Señor Alcalde, voy a constatar el quórum:

**SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.**- Presente.

**SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS.** - Presente.

**SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO.** - Presente.

**SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA.** - Presente.

**SR. CONCEJAL LCDO. LUIS VALLA.** - Presente.

**SR. ALCALDE ARQ. GUIDMON TAMAYO.** – Presente.

**SECRETARIO.** – Señor Alcalde y señores Concejales, con una participación de seis integrantes, existe el quórum necesario para instalar la sesión.

**SR. ALCALDE.**- Constatado el quórum señor Secretario, queda instalada la presente sesión, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO.** – Con su permiso señor Alcalde.

*Donde nace la vida...*



**SEGUNDO PUNTO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**SECRETARÍA GENERAL**

**CONVOCATORIA N° 113-CM-GADMCM-2021**

El señor Alcalde, de conformidad a la atribución estipulada en el literal c) del Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en concordancia con lo dispuesto en el literal c) del Art. 10 y Art. 53 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera; se convoca a la señora Vicealcaldesa, señoras y señores concejales a Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día lunes 26 de abril de 2021 a las 11H00, vía plataforma ZOOM, conforme lo determina el Art. 64 del Código Orgánico Administrativo, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del día.
3. Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 14 de abril del 2021.
4. Lectura de resoluciones y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de abril del 2021.
5. Análisis y resolución en referencia al Oficio No. GADMCM-CONCEJO-2021-0015-O suscrito por el Sr. Antonio Jaramillo Concejal del GAD Municipal del cantón Mera quien solicita se autorice sus vacaciones anuales desde el día 17 de mayo del 2021 hasta el 16 de junio del 2021.
6. Clausura.

Mera, 12 de abril de 2021

Arq. Guidmon Tamayo Amores  
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA

**SR. ALCALDE.-** Muchas gracias señor Secretario, señores Concejales, señora Vicealcaldesa, en consideración el orden del día para su aprobación.

**SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. –** Permítame señor Alcalde mocionar para que se apruebe segundo punto del orden del día.

**SR. ALCALDE. -** Gracias señora Concejala Heras, quien apoya la moción.

**SRA. CONCEJAL FLORA SARABIA. –** Yo apoyo la moción.

**SR. ALCALDE. -** Gracias señora Concejala Sarabia; Señor Secretario proceda con la respectiva votación.

*Donde nace la vida...*





**SECRETARIO.** – Con su permiso señor Alcalde, voy a pasar a la votación:

**SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.-** A favor.

**SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. -** A favor.

**SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO. –** A favor.

**SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA. –** A favor.

**SR. CONCEJAL LCDO. LUIS VALLA. -** A favor.

**SR. ALCALDE ARQ. GUIDMON TAMAYO. –** A favor.

Nº	CONCEJAL/A	VOTACIÓN
1	Lcda. Irene Batallas	A favor
2	Abg. Isabel Heras	A favor
3	Sr. Antonio Jaramillo	A favor
4	Sra. Flora Sarabia	A favor
5	Lcdo. Luis Valla	A favor
6	Arq. Guidmon Tamayo	A favor

**SR. ALCALDE.-** Sírvase proclamar resultados señor Secretario.

**SECRETARIO.** – Señor Alcalde y señores Concejales, por unanimidad se aprueba el segundo punto del orden día. La resolución quedaría en este sentido:

**RESOLUCIÓN N° 387-CMM-2021.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 55 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE: APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. ALCALDE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N° 113-CM-GADMCM-2021.** Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

**SR. ALCALDE.** – Gracias señor Secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**TERCER PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2021**

*Donde nace la vida...*





**SR. ALCALDE.** – Prosiga con la lectura de las resoluciones, por favor.

**RESOLUCIÓN N° 382-CMM-2021.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 14 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 55 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. ALCALDE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N° 110-CM-GADMCM-2021. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

**RESOLUCIÓN N° 383-CMM-2021.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 14 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** DECLARAR COMO PRIORITARIO Y VIABLE EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE LA RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA, PROVINCIA DE PASTAZA. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

**RESOLUCIÓN N° 384-CMM-2021.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 14 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** Autorizar al Señor Alcalde para que pueda suscribir un convenio de Cooperación Técnico Económico N° DI-03-16D01-12848-D entre el Ministerio de Inclusión Económico y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera (GAD) para la Implementación de Servicios de Desarrollo Infantil Integral en la Modalidad Centro de Desarrollo Infantil-CDI-MIES (Director-Convenios). Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

**SR. ALCALDE.-** Gracias señor Secretario. Alguna consideración.

**SRA. VICE-ALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.-** Permítame señor Alcalde, tengo algunas observaciones a la acta. En la página 4 en la intervención del Sr. Alcalde cambiar al

*Donde nace la vida...*



por el; en la página 6 en mis intervenciones completar las siglas BDE; en la página 7 completar las siglas BDE, en la intervención del señor Antonio Jaramillo completar con la palabra Gobierno Municipal, completar la palabra Pastaza; eliminar la palabra así; en la página 10 en la intervención del secretario general cambiar primaria por primera, eliminar USD que esta repetido; en la página 11 en la intervención del Concejal Valla cambiar rublo por rubro; en la página 13; en la intervención del Secretario General añadir para que; en la página 15 después del número 110 añadir queda.

**SR. ALCALDE.-** Señores Concejales, señora Vicealcaldesa. Si no hay otra consideración, por favor sus mociones y apoyos para que se apruebe el tercer punto del orden del día.

**SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS.** Permítame señor Alcalde mocionar para que se apruebe el tercer punto del orden del día.

**SR. ALCALDE.** - Gracias señora Concejala Heras, quien apoya la moción.

**SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO.** – Yo apoyo la moción.

**SR. ALCALDE.** - Gracias señor Concejal Jaramillo; Señor Secretario proceda con la respectiva votación.

**SECRETARIO.** – Con su permiso señor Alcalde, voy a pasar a la votación:

**SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.-** A favor.

**SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS.** - A favor.

**SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO.** – A favor.

**SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA.** – A favor.

**SR. CONCEJAL LCDO. LUIS VALLA.** - A favor.

**SR. ALCALDE ARQ. GUIDMON TAMAYO.** – A favor.

Nº	CONCEJAL/A	VOTACIÓN
1	Lcda. Irene Batallas	A favor
2	Abg. Isabel Heras	A favor
3	Sr. Antonio Jaramillo	A favor
4	Sra. Flora Sarabia	A favor
5	Lcdo. Luis Valla	A favor
6	Arq. Guidmon Tamayo	A favor





**SR. ALCALDE.-** Sírvase proclamar resultados señor Secretario.

**SECRETARIO.** – Señor Alcalde y señores Concejales, por unanimidad se aprueba el tercer punto del orden día. La resolución quedaría en este sentido:

**RESOLUCIÓN N° 388-CMM-2021.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 14 DE ABRIL DEL 2021, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

**SR. ALCALDE.** – Gracias señor Secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**CUARTO PUNTO: LECTURA DE RESOLUCIONES Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2021**

**SR. ALCALDE.** – Prosiga con la lectura de las resoluciones, por favor.

**RESOLUCIÓN N° 385-CMM-2021.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 55 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** APROBAR EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO POR EL SR. ALCALDE REFERENTE A LA CONVOCATORIA N° 112-CM-GADMCM-2021. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

**RESOLUCIÓN N° 386-CMM-2021.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el tercer punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 19 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 13 DE ABRIL DEL 2021.

*Donde nace la vida...*



Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

**SR. ALCALDE.-** Gracias señor Secretario. Señores Concejales, señora Vicealcaldesa, alguna consideración. Si no hay ninguna, por favor sus mociones y apoyos para que se apruebe el cuarto punto del orden del día.

**SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS.** Permítame señor Alcalde mocionar para que se apruebe el cuarto punto del orden del día.

**SR. ALCALDE. -** Gracias señora Concejala Heras, quien apoya la moción.

**SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA. –** Yo apoyo la moción.

**SR. ALCALDE. -** Gracias señora Concejala Sarabia; Señor Secretario proceda con la respectiva votación.

**SECRETARIO. –** Con su permiso señor Alcalde, voy a pasar a la votación:

**SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.-** A favor.

**SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS. -** A favor.

**SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO. –** A favor.

**SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA. –** A favor.

**SR. CONCEJAL LCDO. LUIS VALLA. -** A favor.

**SR. ALCALDE ARQ. GUIDMON TAMAYO. –** A favor.

Nº	CONCEJAL/A	VOTACIÓN
1	Lcda. Irene Batallas	A favor
2	Abg. Isabel Heras	A favor
3	Sr. Antonio Jaramillo	A favor
4	Sra. Flora Sarabia	A favor
5	Lcdo. Luis Valla	A favor
6	Arq. Guidmon Tamayo	A favor

**SR. ALCALDE.-** Sírvase proclamar resultados señor Secretario.

**SECRETARIO. –** Señor Alcalde y señores Concejales, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden día. La resolución quedaría en este sentido:

*Donde nace la vida...*





**RESOLUCIÓN N° 389-CMM-2021.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el cuarto punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE: APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2021.** Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

**SR. ALCALDE.** – Gracias señor Secretario, sírvase dar lectura al siguiente punto del orden del día.

**QUINTO PUNTO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN REFERENCIA AL OFICIO NO. GADMCM-CONCEJO-2021-0015-0 SUSCRITO POR EL SR. ANTONIO JARAMILLO CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA QUIEN SOLICITA SE AUTORICE SUS VACACIONES ANUALES DESDE EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2021 HASTA EL 16 DE JUNIO DEL 2021**

**SR. ALCALDE.** – Proceda a dar lectura a los documentos pertinentes.

**SECRETARIO.-** Con su permiso señor Alcalde.

Oficio Nro. GADMCM-CONCEJO-2021-0015-O  
Mera, 20 de abril de 2021

Asunto: Solicitud de Autorización de Vacaciones  
Señor Arquitecto Guidmon Edmundo Tamayo Amores  
Alcalde GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MERA  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo; expreso también mi deseo de éxito en las funciones a usted encomendadas en la Institución Municipal. El motivo de la presente es para solicitar mis vacaciones anuales, las mismas que deseo hacer uso desde del 17 de mayo al 16 de junio del año 2021 inclusive; razón por la cual solicito se ponga a consideración de Concejo Municipal, mi licencia por vacaciones y se principalice por éste período a la Concejala Alterna Licenciada Blanca Charco. Pedido que lo hago de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 23 literal g) de la Ley Orgánica de Servicio Público LOSEP que textualmente dice: " Derechos de las servidoras y los servidores públicos.- Son derechos irrenunciables de las servidoras y servidores públicos: g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley" Con sentimientos de distinguida consideración. Atentamente,





Sr. Antonio Camilo Jaramillo Acosta  
CONCEJAL

**SR. ALCALDE.** – Gracias señor Secretario, alguna consideración sobre el oficio presentado por el Sr. Concejal Antonio Jaramillo. Si no hay ninguna consideración sus mociones y apoyos para aprobar el quinto punto del orden del día.

**SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS.** Permítame señor Alcalde mocionar para que se conceda las vacaciones al Sr. Concejal Antonio Jaramillo como lo determina el Art. 21 literal g) de la LOSEP.

**SR. ALCALDE.** - Gracias señora Concejala Heras, quien apoya la moción.

**SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA.** – Yo apoyo la moción.

**SR. ALCALDE.** - Gracias señora Concejala Sarabia; Señor Secretario proceda con la respectiva votación.

**SECRETARIO.** – Con su permiso señor Alcalde, voy a pasar a la votación:

**SRA. VICEALCALDESA LCDA. IRENE BATALLAS.-** Al ser una atribución del Concejo que debe autorizar las vacaciones. A favor.

**SRA. CONCEJALA ABG. ISABEL HERAS.** - A favor.

**SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO.** – A favor.

**SRA. CONCEJALA FLORA SARABIA.** – A favor.

**SR. CONCEJAL LCDO. LUIS VALLA.** - A favor.

**SR. ALCALDE ARQ. GUIDMON TAMAYO.** – Siendo un derecho de cada uno de los presentes, desearle que las vacaciones solicitadas sean reparadoras. A favor.

Nº	CONCEJAL/A	VOTACIÓN
1	Lcda. Irene Batallas	A favor
2	Abg. Isabel Heras	A favor
3	Sr. Antonio Jaramillo	A favor
4	Sra. Flora Sarabia	A favor
5	Lcdo. Luis Valla	A favor
6	Arq. Guidmon Tamayo	A favor

**SR. ALCALDE.-** Sírvase proclamar resultados señor Secretario.

*Donde nace la vida...*



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MERA  
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**



**SECRETARÍA GENERAL**

**SECRETARIO.** – Señor Alcalde y señores Concejales, por unanimidad se aprueba el cuarto punto del orden día. La resolución quedaría en este sentido:

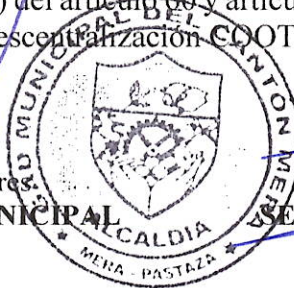
**RESOLUCIÓN N° 390-CMM-2021.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el quinto punto del orden del día del acta de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de abril de 2021 y en uso de las atribuciones que le confiere el literal d) del artículo 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD y el Art. 5 de la Ordenanza que Reforma y Codifica la Segunda Reforma a la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mera, el Pleno del Concejo Municipal del GADMCM, **RESUELVE:** AUTORIZAR AL SR. CONCEJAL ANTONIO JARAMILLO, PUEDA HACER USO DE SUS VACACIONES ANUALES DESDE EL 17 DE MAYO DEL 2021 HASTA EL 16 DE JUNIO DEL 2021, COMO LO DETERMINA ART. 23 LITERAL G) Y ART. 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO LOSEP, DISPONIENDO PRINCIPALIZAR A SU ALTERNA LIC. BLANCA CHARCO. Resolución adoptada por el señor Alcalde, la señora Vicealcaldesa, las señoras y señores Concejales presentes.

**SEXTO PUNTO: CLAUSURA**

**SR. ALCALDE.** – Siendo las once horas con treinta y tres minutos, de este día veintiséis de abril del dos mil veintiuno, y habiendo agotados todos los puntos a tratarse en la convocatoria No. 113, queda clausurada la presente sesión. Señor Secretario procederá a incrementar todas las referencias conforme a ley. Muchas gracias por su amable atención.

De conformidad al literal u) del artículo 60 y artículo 357 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, suscriben la presente acta:

Arq. Guidmon Tamayo Amores.  
**ALCALDE DEL CAD MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MERA.**



Abg. David Orellana Iñiguez  
**SECRETARIO DE GENERAL  
DE CONCEJO**

El suscrito Secretario de Concejo en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica y da fe de lo actuado y resuelto por el Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mera en la presente acta.

LO CERTIFICO

Abg. David Orellana Iñiguez  
**SECRETARIO DE GENERAL  
DE CONCEJO**

*Donde nace la vida...*